

00854.



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 22/10/18 HORA 9:06  
RECIBIDO POR Elizabeth Pérez

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

19 OCT 2018

00871

Doctor  
**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley por la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 3 de octubre de 2018. Iniciativa No.05944-2016-2020-CD, registrada con el No.00508.

La indicada iniciativa fue presentada por los señores David Herrera Díaz y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, diputados al Congreso Nacional, y modificada mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Agricultura, y por el diputado José Felipe La Luz Núñez.

Atentamente,

**Radhamés Camacho Cuevas**  
Presidente



RCC  
RHPG-EOM/ap-se